



Nº 0186-DG-HONADOMANI-SB/2015

Resolución Directoral

Lima, 30 de Abril de 2015

Visto, el Expediente N°04626-15;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°0208-DG-HONADOMANI-SB/2011 de fecha 10 de Octubre de 2011, se modificó el artículo primero de la Resolución Directoral N°069-DG-HONADOMANI-SB/2011 para incorporar como Presidenta del Comité de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a la Medico Laura Silvia HIDALGO RIVELLI en reemplazo de la Medico Juana Patricia GENG BLAS y como Coordinadora del mismo a la Lic. Norma Marisol GAMARRA CHUQUILLANQUI;

Que, mediante Resolución Directoral N°0192.DG.HONADOMANI-SB-2014 de fecha 16 de Abril de 2014, se da termino a las funciones que venía desempeñando la servidora profesional Norma Marisol GAMARRA CHUQUILLANQUI como responsable del Equipo Funcional de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia de la Oficina de Seguros, en merito a la Resolución Directoral N°097-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011 de fecha 22 de Julio de 2011, y asimismo, designa al Medico Cesar Humberto AMPUERO MEJIA como Jefe de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia de la Oficina de Seguros;

Que, mediante Nota Informativa N° 258-2015-OFSEG-HONADOMANI-SB, la Jefa de la Oficina de Seguros solicita al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se realice la reconfiguración del Comité de Referencia y Contrarreferencia, teniendo en consideración de los cambios de las Jefaturas Asistenciales;

Que, mediante Memorando N° 0084-DG-HONADOMANI-SB-2015, el Director General del Hospital Nacional docente Madre Niño "San Bartolomé" solicita a la Jefatura de Asesoría Jurídica, se proyecte la Resolución Directoral con la reconfiguración del Comité de Referencia y Contrarreferencia;

Con las visaciones de la Dirección Adjunta, de la Oficina de Seguros y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Jefatural N°34-2015/IGSS, y de la Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconfigurar el COMITÉ DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", integrado por los servidores profesionales siguientes.

HONADOMANI SAN BARTOLOME
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
RECIBIDO
HORA: 10:45 FIRMA: [Signature]



Jefe (a) de la Oficina de Seguros
 Coordinador (a) de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia
 Jefe (a) del Departamento de Pediatría
 Jefe (a) del Departamento de Cirugía Pediátrica
 Jefe (a) del Departamento de Emergencia
 Jefe (a) del Departamento de Gineco Obstetricia
 Jefe (a) del Departamento de Ayuda al Diagnóstico

Presidente (a)
 Miembro
 Miembro
 Miembro
 Miembro
 Miembro

Artículo Segundo.- La Presidenta del citado Comité, al día siguiente hábil de recibida la presente Resolución Directoral deberá convocar al coordinador y a los demás miembros para la instalación respectiva, dejando constancia en actas.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución Directoral, las Resoluciones Directorales N°0088-DG-HONADOMANI-SB/2010, N°069-DG-HONADOMANI-SB/2011 y N°0208-DG-HONADOMANI-SB/2011 y dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 0488-DG-HONADOMANI-SB/2014.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal de la Pagina Web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (www.sanbartolome.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
 "SAN BARTOLOME"

 Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
 Director General
 C.M.F. 10616 R.N.T. 4307

EWVP/JCVO
 cc.
 Dirección Adjunta
 Dirección Ejecutiva de Administración
 Oficina de Seguros
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Oficina de Estadística e Informática
 Pdta. Comité de Referencia y Contrarreferencia
 Archivo

El Presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que He Tenido a la Vista

.....
 Sra. Lidia Cristina Alache Pérez
 FEDATARIO
 HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
 FECHA... 05 MAYO 2015